



Firmado digitalmente por  
**Dionisio Manzo Barboza.**

El presente documento incorpora una  
firma electrónica avanzada según lo  
indica la Ley N° 19.799. Su validez  
puede ser consultada a través del  
código QR adjunto.

## ACUERDO N° 420/2025 CERTIFICADO N° 420/2025

**DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota** en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 30/10/2025 Acta N°39/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°420/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba declarar Ciudadano Distinguido de Quillota 2025 y rendir público homenaje a ANDRÉS RICARDO ROJAS SCHEGGIA, por su destacado y valioso aporte al desarrollo de la comunidad rural de Boco, apoyando la educación al contribuir a la consolidación de la Escuela Cumbres de Boco, y al desarrollo económico y social impulsando importantes iniciativas turísticas como la restauración de La Casona de Boco y la conformación del Parque Ludiano, que son el ejemplo de cómo la iniciativa privada puede contribuir a fortalecer el tejido social, histórico y cultural de un territorio, fomentando la vida familiar y deportiva en la ciudad de Quillota”.**



Firmado Electrónicamente por  
**Dionisio Manzo Barboza**  
Secretario Municipal  
Municipalidad de Quillota  
Ministro de Fe

**Quillota, 30 de octubre de 2025.**

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Eventos y Protocolo 11. Archivo.